



*Organización Radial  
Comunitaria*  
**Ecos del Pintao**  
NIT.: 900.007.958-7

## **Acta Asamblea Extraordinaria No. 01-2026 marzo 10 de 2026**

### **Organización Radial Comunitaria Ecos Del Pintao**

En Villanueva La Guajira, a los diez (10) días del mes de marzo del dos mil veintiséis, (2026) siendo las diez (10:00 am) de la mañana, se reunió la Asamblea General de Socios, de la Organización Radial Comunitaria Ecos del Pintao, convocados previamente, mediante invitación escrita por la presidente de la junta directiva señora María Angelica Dangond Rojas, el día 1 de marzo de 2026, a reunión extraordinaria de la Organización Radial Comunitaria Ecos del Pintao en su domicilio en la calle 15 No. 12<sup>a</sup>-33 Barrio José Prudencio Padilla, de Villanueva La Guajira, con el fin de autorizar a la Representante Legal para que realice una diligencia ante la DIAN, presidiendo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1 Verificación del quórum.
- 2 Designación de presidente y secretario(a) de la reunión.
- 3 Lectura del acta anterior.
- 4 Aprobación de estados financieros y autorización al representante legal.
- 5 Conclusión.



*Organización Radial  
Comunitaria*  
***Ecos del Pintao***  
NIT.: 900.007.958-7

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se hizo llamado a lista y contestaron las siguientes personas:

María Angelica Dangond Rojas Gustavo  
Edinson Enrique De La Hoz Vizcaíno  
María Isabel Aragón Duran  
Randis José Baquero Pérez  
Luz Marina Rojas Fuentes  
Aliskair Sanim De La Hoz Rodríguez  
Carlos Enrique Bolaño Aroca  
Ibaldo Jesús Guerrero Zuleta  
Luz Delsa Duran Rivaldo  
Miguel Eduardo Cujia Vallejo  
Auxiliadora Belis Rodríguez Gutiérrez  
Fabian Jaier Molina Martínez  
Wilson Alfonso Daza Cardenas

Que suman 13 de un total de 13 miembros de la asamblea general, es decir, está presente un 100%, habiendo el quórum requerido para tomar decisiones.



*Organización Radial  
Comunitaria*  
**Ecos del Pintao**  
NIT.: 900.007.958-7

## **2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

Se designó a la señora María Angelica Dangond Rojas, como presidente de la asamblea y a María Isabel Aragón Duran como secretaria, identificadas como aparece al pie de sus firmas, quienes inmediatamente tomaron posesión de sus cargos.

## **3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

Se procede a leer el acta anterior y se aprueba cerrando este punto.

## **4. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL**

Reunida la Asamblea General, la señora María Angélica Dangond Rojas presentó el informe sobre la situación contable y jurídica de la Organización Radial Comunitaria Ecos del Pintao, en relación con los lineamientos establecidos por la DIAN para la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Se recordó que, durante el año 2024, la entidad obtuvo la aprobación de su solicitud de calificación en dicho régimen, conforme a la notificación electrónica emitida por la DIAN de Riohacha el 7 de mayo de 2024, mediante la Resolución No. 2024025262639300587, "Por la cual se autoriza una solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial".

En consecuencia, se hace necesario adelantar nuevamente el trámite correspondiente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con el fin de asegurar la continuidad en este régimen.



*Organización Radial  
Comunitaria*  
**Ecos del Pintao**  
NIT.: 900.007.958-7

De igual manera, los miembros presentes aprobaron por unanimidad los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, los cuales reflejan beneficios netos y excedentes en cero (0) pesos.

Así mismo, se autorizó a la Representante Legal para que adelante ante la DIAN todos los trámites requeridos para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial como entidad sin ánimo de lucro.

## **5. CONCLUSIÓN.**

Continuar fortaleciendo el trabajo conjunto en beneficio de la comunidad villanuevera y de todos sus actores sociales, aportando con compromiso, dedicación y responsabilidad al bienestar colectivo y a la promoción de la cultura de nuestros pueblos.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Asamblea Extraordinaria.

Se expide la presente certificación a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

**MARÍA ANGELICA DANGOND ROJAS**  
Representante Legal  
CC 1.121.328.807

**MARÍA ISABEL ARAGÓN DURAN**  
Secretaria  
CC 56.099.459